

Primer Congreso Nacional de Análisis y Debate sobre el Proyecto del nuevo Código Civil en Homenaje a Efraín Hugo Richard

4, 5 y 6 de Noviembre – Hotel Costa Galana, Mar del Plata

Fecha límite para la presentación de ponencias: 10 de Septiembre de 2012

(La extensión de las ponencias no deberá superar las 5 carillas)

TEMARIO

COMISIÓN Nº 1: PERSONAS JURÍDICAS, SOCIEDADES Y CONTRATOS ASOCIATIVOS.

a) Personas jurídicas (arts. 141 a 224 del Proyecto de Código Civil).

Personalidad jurídica. Atributos. Inoponibilidad. Comienzo y fin de su existencia. Funcionamiento. Órganos sociales. Disolución y liquidación. Revocación estatal de la autorización para funcionar. Asociaciones civiles y fundaciones.

b) Sociedades (Reforma a la ley 19550).

Sociedades unipersonales. Tratamiento impositivo. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Procedimiento societario. Arbitraje. Sociedades atípicas, irregulares y de hecho. Capacidad para constituir sociedad. Sociedades entre cónyuges. Sociedad socia. Límites. Administración societaria. Contabilidad. Disolución y liquidación. Domicilio electrónico. Reuniones a distancia. Responsabilidad de administradores.

c) Contratos asociativos (arts. 1442 a 1478 del Proyecto de Código Civil).

Normativa aplicable. Forma. Efectos. Negocios en participación. Agrupaciones de colaboración. Unión transitoria de empresas. Consorcios de cooperación.

d) Sistema contable. Nuevas formas de registro.

COMISIÓN Nº 2: CONTRATOS DE CONSUMO Y DE FIDEICOMISO.

a) Contratos de consumo: (arts. 1092 a 1122 y arts. 2654 y 2655 del Proyecto de Código Civil).

Relaciones y contratos de consumo. Interpretación de la normativa legal. Formación del consentimiento. Derechos y obligaciones del proveedor y consumidor. Cláusulas abusivas. Control judicial. Cuestiones de derecho internacional público.

b) Contratos de fideicomisos: (arts 1666 a 1707 del Proyecto del Código Civil)

Concepto. Características y objeto del contrato. Objeto. Sujetos intervinientes. Derechos y obligaciones. Responsabilidades emergentes. Efectos. Derechos de los acreedores. Fideicomiso testamentario. Extinción del fideicomiso. Fideicomiso inmobiliario. Insolvencia de fideicomiso.

**COMISIÓN Nº 3: CONTRATOS BANCARIOS, INMOBILIARIOS Y DE
COMERCIALIZACIÓN. TÍTULOS DE CRÉDITOS.**

a) Contratos bancarios. (arts. 1378/1389 y arts. 1390/1420 del Proyecto de Código Civil y Comercial).

Disposiciones Generales. Contratos Bancarios con Consumidores y Usuarios.
Contratos Bancarios en Particular: Depósito Bancario; Cuenta Corriente Bancaria;
Préstamo y Descuento Bancario; Apertura de Crédito; Servicio de Caja de Seguridad;
Custodia de Títulos. Otros. Normativa Banco Central de la República Argentina.

b) Contrato inmobiliario.

Club de campo. Tiempo compartido. Propiedad horizontal.

c) Contratos de comercialización.

Franquicia. Agencia. Contratos bancarios. Títulos de crédito. Leasing.

d) Títulos de créditos

COSTO DE INSCRIPCIÓN: \$1000 Hasta el día 10 de Septiembre de 2012.

\$1200 A partir del día 11 de Septiembre de 2012.

(Consultar formas de pago)

INFORMES, INSCRIPCIÓN Y RESERVAS EN EL HOTEL COSTA GALANA

Rodríguez Peña 647 - (C1020ADM)

Buenos Aires

Argentina

Tel: 54 (11) 4372-0539

Tel./Fax : 54 (11) 4371-8364

E-Mail: fundacion@datamarkets.com.ar

informesfundacion@datamarkets.com.ar